que quiera arrendar las dichas alca-
valas venga poniendo postura
a dos por ciento / lo qual se haga a
parecer de los señores alcaldes
y de los señores alcaldes de guevara y mes
pes de burgos a los quales en la me
te [illegible]
[illegible]

Que se admi-
nistren las al-
cavalas

Otrosi dixeron que porquanto
desde primero de henero a cavallo mo
dicho es la arrenda mayor de las alcavalas
y para las coger y beneficiar
en fieldad e [illegible]
[illegible] arrenda mandaron se aya
en fieldad y para ello nombraron
por fieldad para que cruzia las al-
cavalas que cayeren y tenga dellas
libro e rrazon condia mes y año
a [illegible] a dos por ciento
[illegible] / y nom-
braron por tesorero para que va
ya cobrando las alcavalas que caye-
ren por el libro del dicho fiel a [illegible]
[illegible] que el qual como dicho es
tenga cuydado de coger y cobrar
y administrar las dichas alca-
valas lo qual haga con mucho
cuydado y tenga tambien
libro e rrazon condia mes
y año de los [illegible] que cobra
y de lo que va cayendo cobrando
a dos por ciento —

Salario de
caravajal

Los señores [illegible] dixeron que el cabil-
do que se hizo a [illegible] dias del
mes de noviembre de este año
se mandó poner ynpusicion
para [illegible] y [illegible]
[illegible] tesorero
de la dicha ynpusicion [illegible]
[illegible] que desde primero dia [illegible]
[illegible] de caravajal [illegible]
[illegible]